



**Dirección de Investigación Administrativa
y Evolución Patrimonial
De la Contraloría General del Estado
Presente.-**

Derivado de oficio DG/407/2022 signado por el Profr. Crisógono Sánchez Lara, Director General del S.E.E.R., mediante el cual solicita a este Órgano Interno de Control las versiones públicas de las Declaraciones Patrimoniales de los servidores públicos adscritos a este Sistema, referente a la obligación que establece el artículo 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, en relación al Artículo 84 Fracción XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, que refieren el cumplimiento de las declaraciones así como la obligación de la publicación de la versión pública de las declaraciones de situación patrimonial, fiscal y de intereses de los servidores públicos, siendo es este caso los adscritos al Sistema Educativo Estatal Regular.

Por lo anterior, para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia es que me permito solicitar a esa Dirección a su cargo las declaraciones en versión pública de situación patrimonial, fiscal y de intereses de los servidores públicos adscritos al S.E.E.R., con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 70 fracción XII así como el Artículo 84 Fracción XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Agradezco de antemano su colaboración.



PODER EJECUTIVO
Contraloría General del Estado
Órgano Interno de Control
del Sistema Educativo
JAVIER DE SAN GERARDO MURIEL PONS
ESTADO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

"2022. AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

c.c. Profr. Crisógono Sánchez Lara, Director General del S.E.E.R
Expediente/minutario

JGMP/hcgc

